Año Dos mil Diez - En virtud de lo dispuesto por la Ley
Nº 18567 dictada el 2 de Setiembre de 2009, artículos 14 y
15, se procede a la Apertura del Libro de Actas de Sesiones
del Municipio de MONTES.

Firma del Alcalde María Ángel Mancuello Reyes

ACTA Nº 1 En la localidad de Montes, sobre Avenida Nacional del departamento de Canelones, el día veintinueve de Julio de dos mil diez; presentes en la sede del Municipio: los Sres Concejales: Lucio Fabro, Nelson Estévez por el Partido Nacional; y Ana Pérez y Christian Vivian por el Frente Amplio, todos titulares, expresan que: habiendo tomado posesión de sus cargos y estando también presente la Alcaldesa del Municipio de Montes María Ángel Mancuello; resuelven por unanimidad que las sesiones se realizarán el último jueves de cada mes, a la hora 20:30. Acto seguido se invita también a los titulares dijo a los Concejales suplentes a firmar el acta. Comenzada la sesión a las 20:3 horas, finalizamos la misma a las 21:30 horas.

Christian Vivian

Ana Pérez

María Ángel Mancuello Reyes